



La sesión ordinaria N° 250 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 22 de junio de 2016. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussailant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:45 horas.

1. Acta.

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 15 de junio de 2016.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Reunión con CNA, Proceso de evaluación INQAAHE. Explicó que en el contexto del proceso de autoevaluación de la CNA, fue entrevistada con el objeto de conocer la perspectiva del Consejo sobre el trabajo de la CNA y las dificultades observadas en los últimos procesos de apelación de programas de posgrado, entre otros aspectos relevantes. Al respecto, reseñó las fortalezas que indicó respecto del trabajo desarrollado por la CNA y los aspectos que revisten cierta preocupación, circunscritos a los doctorados y las orientaciones de los comités de área, especialmente en cuanto a productividad y claustro académico. Sobre el particular, atendido que durante este año se realizará una visita de INQAAHE, el Presidente propuso elaborar un posicionamiento oficial de este organismo sobre la labor de la CNA, de manera de contar con un documento sistematizado para dicho proceso. Con dicho objeto, la Secretaría Técnica preparará un pre-informe para el análisis de los consejeros.
- b) Consultores. Respecto del perfil de los consultores que trabajan para el CNEC, señaló que pronto presentará a los consejeros un documento consolidado respecto de los evaluadores de educación superior, educación escolar e investigación. Añadió que los consultores que evaluarán la asignatura de Orientación ya fueron contactados; y que respecto de la Especialidad de EMTP que debe ser analizada, deberá reemplazarse un consultor, cuyos antecedentes les hará llegar por correo electrónico.
- c) Seminario de Reforma de la Educación Superior, organizado por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Informó de su asistencia al Seminario, que se estructuró en 2 paneles, uno de educación superior y otro de educación técnica. Destacó el segundo panel, que contó con la participación de Sergio Bitar, un representante de Corfo, el Presidente de Vertebral y la Presidenta del Centro de

- alumnos del DUOC, pues evidenció un diagnóstico común sobre la educación técnica en el que parece posible avanzar.
- d) Código de ética del CNED. Solicitó a los consejeros responder la encuesta que les fuera enviada por correo electrónico.
 - e) Presupuesto 2017. Informó que recientemente se inició el proceso oficial de elaboración del presupuesto, el que deberemos presentar al Mineduc a mediados de julio. Señaló que la Secretaría Técnica lo revisará con el Presidente, para luego exponer la propuesta a todos los consejeros.
 - f) Instructivo del CPEIP sobre certificación de programas para la formación continua, Ley de desarrollo carrera docente. Informó de la recepción del documento, que no afecta las funciones del CNED.
 - g) Solicitud de reunión de la Corporación de Educación La Araucana. Señaló que se realizará mañana, y que atañe al cierre del CFT La Araucana.
 - h) Examinación de la U. del Mar. Reiteró que se realizará mañana y que ya se efectuaron modificaciones para evitar problemas en las sedes de Santiago y Valparaíso.
 - i) IP Mar Futuro. Se sostendrá una nueva reunión con sus autoridades, quienes entregarán personalmente la respuesta de la institución a las acciones dispuestas por el Consejo.
 - j) Informe del Mineduc, gestionado por la UCE, sobre Política nacional de desarrollo curricular. Explicó que tendrá lugar mañana en el Museo Pedagógico y que el Presidente del grupo de trabajo hará entrega del documento a la Ministra de Educación. Comentarán representantes de Unesco y del PNUD.
 - k) Nueva Jefa de la División de Educación Superior del Mineduc. Informó que ya asumió el cargo Alejandra Contreras, y que pronto citará a un Comité SINACES.
 - l) Reunión con Alejandra Osses, del DEMRE. Indicó que se ha fijado para el próximo miércoles 29 de junio.

3. Avances en Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). Invitadas.

La Secretaria Ejecutiva presentó a los consejeros los antecedentes del documento sobre el MNC enviado por el Mineduc y señaló que la reunión tiene por objeto profundizar en dicho instrumento y conocer elementos de contexto del trabajo realizado hasta ahora.

A continuación, ingresaron a la sesión, las representantes de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, señoras Fernanda Kri y Elisa Marchant. También participó en este punto de la sesión, la Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública, Anely Ramírez, quien ha representado al CNED en el grupo de trabajo del MNC.

El Presidente, tras darles la bienvenida, las invitó a exponer sobre el MNC, destacando que éste ha sido objeto de especial preocupación para este organismo y que es importante aclarar algunos aspectos de la propuesta en su nivel de avance actual.

La señora Kri expuso que están trabajando desde diciembre del 2014, con un equipo pequeño, y que hará una presentación breve sobre el trabajo realizado, cómo se dibuja la propuesta y lo que debiera abordarse en adelante. Explicó que trabajar sobre el marco responde a un sentir del mundo académico, que determina que el MNC pasara a formar parte de las prioridades en educación superior.

A continuación, detalló el contenido del documento, refiriéndose a la definición de MNC, que expresa niveles formativos y certificaciones, y debe vincularse con los mecanismos de

aseguramiento de la calidad. Agregó que nuestro país necesita un Marco pues nuestras denominaciones son leídas con dificultad en el extranjero y afectan la internacionalización de nuestra educación. También enumeró los beneficios del MNC, para diferentes actores, recalcando que el Marco no define los currículos de las carreras, pero sí las cualificaciones genéricas que cada currículo establece cómo alcanzar.

Luego, explicó que el equipo de trabajo ha desarrollado hasta ahora el MNC en las siguientes etapas:

- a) Diseño y validación de la estructura del marco. Se estableció una Comisión que ha revisado muchos documentos, incluido el aporte del CNED. Además, se han efectuado reuniones con rectores del sistema, y se realizó una jornada de trabajo para recoger la opinión de todos los actores relevantes y consensuar la estructura del marco.
- b) Definición de descriptores. Este trabajo comprendió el procesamiento de todos los perfiles de egreso, revisando más de 1200, para poder contar con el estado del arte nacional al respecto. También revisaron los MNC existentes en el mundo, a nivel de descriptores. Con ese material, realizaron una segunda jornada de trabajo, para definir los descriptores, los que fueron afinados y comentados.
- c) Articulación y validación final de la propuesta. Se ha trabajado con curriculistas y expertos, por certificación, para definir perfiles específicos. Ello permitió definir una propuesta, y actualmente están trabajando en los mínimos de formación en términos de duración. Indicó que hoy les preocupa más establecer los mínimos y no los máximos y están avanzando en que esa duración se defina en créditos. En marzo de este año, se realizó la 3ª jornada ampliada, que contó con más de 600 asistentes, con mucha participación de IP y CFT. En dicha jornada se trabajó con pautas de trabajo específicas y con moderadores expertos, de manera de afinar los descriptores para cada una de las certificaciones. Señaló que falta realizar una validación con empleadores respecto de los primeros niveles del marco, enfocados al ejercicio profesional, y también una validación con expertos internacionales. Recalcó que los MNC deben ser dinámicos, revisables cada 5 años, y contemplar un mecanismo de registro de las actualizaciones.

A continuación, presentó el marco propuesto, refiriéndose a sus 5 niveles, cada uno de los cuales contiene una o más certificaciones, y a cada descripción, que contiene un mínimo de créditos para la formación en cada certificación. Indicó que aún hay mucho por hacer respecto del reconocimiento de estudios previos. Respecto de las dimensiones, señaló que estas comprenden conocimientos, habilidades y competencia (o desempeño en contexto), lo que es muy equivalente a otros marcos existentes, y añadió que también establecieron sub-dimensiones. A modo de ejemplo, presentó el caso de la licenciatura, que ya está sistematizado para ser validado por empleadores y expertos extranjeros. Explicó que esto es solo el marco de educación superior, pero falta coordinarlo con educación secundaria y formación técnica vocacional, con lo que se obtendría el marco completo al que se aspira. Señaló que, en el caso de Irlanda, se incluye también a personas con discapacidad cognitiva. Añadió que además deberán incluirse las transiciones entre niveles y falta discutir sobre las habilitaciones profesionales, pues hay algunos que sostienen que la habilitación que hoy dan las IES debiera ser sólo inicial, pero ya que actualmente no tenemos estructura para eso, por ahora, se mantienen los grados y títulos otorgados por las IES.

En relación con la duración de las carreras, señaló que se revisaron las carreras acreditadas del país de IES acreditadas, incluyendo universidades, IP y CFT, con lo que se ha formado una base de datos muy importante al respecto. Presentó la duración en semestres de los

programas técnicos (5); profesional de aplicación (8); licenciatura (8); profesional avanzado (10); magister (4) y doctorado (8).

Los consejeros preguntaron a las representantes del Mineduc sobre diversos aspectos del MNC, tales como las razones para no incluir desde un principio la educación media TP; el grado de bachiller considerado en el Marco; la función del instrumento y la interacción con el mundo productivo y laboral en el diseño del Marco, antes de la validación; la regulación del marco en una ley; la internacionalización que abre el MNC; la necesidad de considerar una institucionalidad que integre al sector productivo; el reconocimiento de experiencia laboral extraacadémica; la figura o diseño propuesto para el MNC, que no recoge las articulaciones entre los diferentes niveles; y la necesidad de contar con un glosario.

Al respecto, la señora Kri indicó que el tema de la EMTP está siendo trabajado por la Secretaría de Educación Técnica, en conjunto con Fundación Chile y deberá coordinarse con educación superior. Por otra parte, concordó con la idea de que el Marco no sea regulado por ley en detalle pues son procesos que requieren ir ajustándose, y agregó que debe coordinarse con el sistema de aseguramiento de la calidad y definir cuáles van a ser los procesos de instalación y los incentivos. Respecto de la figura presentada, explicó que no es la definitiva.

Al concluir, los consejeros agradecieron al Mineduc su presentación y el Presidente solicitó a la señora Kri la versión actualizada de los niveles del Marco con sus descriptores y poder tener acceso a las bases de datos que han construido en este proceso, de manera de contribuir con estudios y hacer *benchmarking* de evaluación de carreras. La señora Kri señaló que si bien lo estima factible, deberá revisar si hay aspectos de confidencialidad que resguardar.

Tras ello, las representantes del Mineduc se retiraron de la sesión.

4. Mineduc. Propuesta corregida del Plan y Programas de estudio para 7° básico de la asignatura de Lengua Indígena, Aymara, Quechua, Mapuzugun y Rapa Nui. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta reformulada y reseñó las observaciones generales pendientes, que atañen a precisar el sentido del concepto de revitalización de la lengua; aportar mayores antecedentes de los sabios y expertos que colaboraron en la elaboración de las propuestas; y a la necesidad de incrementar y diversificar los recursos educativos por unidad, para hacer un uso más eficiente de los tiempos y contextos diferentes. Además, se refirió a las observaciones específicas de lengua quechua (revisión del grafemario principalmente) y de mapuzugun (incorporar obras contemporáneas mapuches como poesía, cuentos y canciones, además de mejorar las indicaciones a los docentes). Por último, presentó el Plan de estudios propuesto, con indicación detallada de las horas, los antecedentes de los consultores que evaluaron la propuesta reformulada y sus observaciones preliminares, toda vez que aún no se han recibido todos los informes.

Los consejeros distribuyeron el análisis de la propuesta, de modo que cada Lengua sea revisada por 2 ó 3 de ellos. Asimismo, encomendaron solicitar a la UCE mayores antecedentes sobre los sabios y expertos que elaboraron la propuesta, en orden a poder revisarlo en la próxima sesión.

5. Varios.

- a) **IP CULINARY, solicitud de periodo académico extraordinario.** La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud efectuada por el IP Culinary para que el CNED autorice un período académico extraordinario durante el mes de julio de este año, petición que fue presentada de forma extemporánea. Al respecto, tras un extenso debate, los consejeros acordaron pedir información adicional al IP sobre los fundamentos de su solicitud y las medidas que han adoptado para prever la reprobación de las asignaturas de matemática.
- b) **Perfil de cargo Secretario Ejecutivo CNED.** La señora Valdés solicitó a los consejeros que envíen sus observaciones al perfil de cargo que les fuera remitido, las que acordaron remitir por correo electrónico. Por otra parte, los consejeros acordaron contratar a la empresa *Seminarium* para realizar el proceso de selección de candidatos al cargo y designar una subcomisión de consejeros que colabore en el proceso. Esta última quedó integrada por el Presidente y los consejeros Espejo, Dussailant, Fontaine, Guerrero y Sepúlveda.
- c) **Seminario Internacional CNED.** La Secretaria Ejecutiva propuso nuevos temas relativos a la Información para la realización del Seminario Internacional del Consejo, cuestión que será revisada en la próxima sesión.
- d) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 27 de julio.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:54 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 250.

 Pedro Montt Leiva Presidente	 Francisca Dussailant Lehmann Consejera
 Alejandro Espejo Silva Consejero	 Loreto Fontaine Cox Consejera
 Roberto Guerrero Del Rio Consejero	 Kiomi Matsumoto Royo Consejera

Lorena Meckes Gerard

**Lorena Meckes Gerard
Consejera**



Carmen Norambuena Carrasco

**Carmen Norambuena Carrasco
Consejera**



Cecilia Sepúlveda Carvajal

**Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera**



Jorge Toro Beretta

**Jorge Toro Beretta
Consejero**



Fernanda Valdés Raczynski

**Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación**

